

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22996 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 67/11, de la Entidad Tinvecar Multiservicios, S.L., se ha dictado Auto el 23/05/13, por la Magistrada-Juez Titular doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, es del tenor literal siguiente: ".....Se declara la finalización de la fase común del concurso y la apertura de la Fase de Convenio, sin perjuicio de que, en cualquier momento, el deudor pueda solicitar la liquidación.-... ..Se convoca a los acreedores de la lista del Informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 18/09/2013, a las 11,00 horas.-... Acuerdo: autorizar al miembro de la Administración Concursal, D. Humberto Monasterio Núñez, para presidir la junta.... Notifíquese la presente resolución al concursado, a la administración concursal y a las partes personadas en el procedimiento, haciéndoles saber que será apelable y tendrá la consideración de apelación más próxima a los efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 LC.... Así lo acuerda, manda y firma la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife, D.ª Ana Fernández Arranz. Doy fe.-.....".

Y para que sirva de notificación y citación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, del 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130036164-1